



Consejo de Administración

313.ª reunión, Ginebra, 15-30 de marzo de 2012

GB.313/PFA/INF/1/2

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

PARA INFORMACIÓN

Programa y Presupuesto para 2012-2013: Recaudación de contribuciones desde el 1.º de enero de 2012 hasta la fecha

Resumen: En el presente documento se proporciona información acerca de la recaudación de contribuciones desde el 1.º de enero de 2012 hasta la fecha, y acerca de la situación de los Estados Miembros en relación con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.

Unidad autora: Departamento de Servicios Financieros (FINANCE).

Documento conexo: GB.313/PFA/INF/1/1.

1. En el presente documento se procede a una recapitulación de las contribuciones recibidas durante los meses de enero y febrero de 2012, y se comparan estos datos con la situación vigente al 28 de febrero de 2011. En el anexo I se proporcionan datos pormenorizados sobre las contribuciones recibidas y las sumas acreditadas durante los meses de enero y febrero de 2012, y se presenta la situación de las contribuciones y las sumas adeudadas al 29 de febrero de 2012, según el siguiente orden:
 - A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2012.
 - B. Estados que han pagado parte de sus contribuciones para 2012.
 - C. Estados que no han efectuado ningún pago, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2012.
 - D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2012.
 - E. Cantidades debidas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la OIT.
2. En el anexo II se proporcionan datos sobre los Estados Miembros que, al 29 de febrero de 2012, tenían dos o más años de mora en el pago de las contribuciones y que habían perdido el derecho de voto de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.

I. Contribuciones prorrateadas para 2012

3. El total de las contribuciones prorrateadas para 2012 asciende a 361.880.400 francos suizos frente a los 388.795.200 francos suizos para 2011. En la sección A del anexo I se enumeran los Estados Miembros que, al 29 de febrero de 2012, habían abonado la totalidad de sus contribuciones al haber hecho efectivos sus pagos o mediante los créditos recibidos¹. Cincuenta y un Estados Miembros (cuyas contribuciones para 2012 ascienden a 58,3 millones de francos suizos, lo que representa el 16 por ciento de las contribuciones prorrateadas) se encontraban en esa situación, y 23 de ellos pagaron sus contribuciones antes del 1.º de enero de 2012. En la fecha correspondiente de 2011, se habían recibido 58,4 millones de francos suizos (equivalentes al 15 por ciento de las contribuciones prorrateadas para 2011) de 40 Estados Miembros, 19 de los cuales habían pagado sus contribuciones antes del 1.º de enero de 2011.
4. En la sección B del anexo I se enumeran los 16 Estados Miembros que han pagado parte de sus contribuciones para 2012. En la fecha correspondiente de 2011, 27 Estados Miembros habían realizado pagos parciales de sus contribuciones para 2011. En la sección C se enumeran los Estados que no han efectuado ningún pago para sus contribuciones de 2012, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para dicho año, y en la sección D figuran los Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos. En estas dos últimas secciones figuran 116 Estados, el mismo número de Estados que se encontraban en una situación similar en la fecha correspondiente del año 2011.
5. Al 29 de febrero de 2012, el total de pagos y créditos recibidos respecto de las contribuciones para 2012 ascendía a 66 millones de francos suizos, lo que representa el

¹ Las sumas acreditadas en concepto de contribuciones correspondientes a 2012 representan la distribución de los créditos relativos al plan de incentivos, a los superávits en efectivo y a la prima neta devengada en períodos anteriores a que tienen derecho los Estados Miembros. En la nota 1 del anexo I se dan más indicaciones al respecto.

18 por ciento de las contribuciones prorrateadas, frente a los 92,8 millones de francos suizos, o sea el 23,8 por ciento, recibidos en la fecha correspondiente del año 2011.

II. Contribuciones atrasadas

6. Al 31 de diciembre de 2011, las contribuciones pendientes ascendían a 132,4 millones de francos suizos. Al 29 de febrero de 2012, se habían recibido 50,2 millones de francos suizos, que representaban el 37,9 por ciento de dichas contribuciones pendientes. En la fecha correspondiente del año 2011, se habían recibido 6,9 millones de francos suizos, es decir, el 8,4 por ciento de las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2011, que ascendían a 82,4 millones de francos suizos.
7. En otro documento presentado sólo para información ², se informa al Consejo de Administración de que, en virtud de artículo 21.2, a) del Reglamento Financiero, las contribuciones atrasadas recibidas en 2012 se han utilizado para cubrir el reembolso de sumas retiradas del Fondo de Operaciones (35 millones de francos suizos) y de los préstamos internos (14,7 millones de francos suizos) destinados a financiar el déficit para 2010-2011, que ascendía a 49,7 millones de francos suizos. Al 29 de febrero de 2012, se habían reembolsado las sumas retiradas al Fondo de Operaciones y la totalidad de los préstamos internos.

III. Recapitulación de las contribuciones recibidas

8. El total de las contribuciones para el bienio recibidas hasta el 29 de febrero de 2012 ascendía a 116.274.176 francos suizos, y se desglosa como sigue:

	Francos suizos
Contribuciones prorrateadas recibidas	66.066.124
Contribuciones atrasadas recibidas	50.208.052
Total de contribuciones recibidas	116.274.176

IV. Situación de los Estados Miembros en relación con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución

9. En el anexo II se facilita un cuadro en el que figura la lista de los Estados Miembros que han perdido el derecho de voto por acumular dos o más años de mora en el pago de sus contribuciones al 29 de febrero de 2012. El total de Estados Miembros en esta situación es de 22, frente a 20 en la misma fecha de 2011, 18 en 2010 y 19 en 2009. Otros diez Estados Miembros adeudan contribuciones superiores a la suma de las contribuciones que debían pagar por los dos años anteriores completos (2010 y 2011), pero se les permite votar de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución en virtud de los acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo.

Ginebra, 19 de marzo de 2012

² Documento GB.313/PFA/INF/1/1.

Anexo I

Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2011 y el 29 de febrero 2012 (en francos suizos)

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2011	Contribuciones prorrateadas para 2012		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 29 de febrero de 2012 en concepto de		Saldo deudor al 29 de febrero de 2012
		%	Cuantía	Contribuciones para 2012	Atrasadas	
A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2012						
Angola (2)	-	0,010	36.188	36.188	-	-
Argelia	-	0,128	463.207	463.207	-	-
Australia	-	1,934	6.998.767	6.998.767	-	-
Azerbaiján (5)	3.220.660	0,015	54.282	54.282	70.784	3.149.876
Bahamas (2)	-	0,018	65.138	65.138	-	-
Bahrein	-	0,039	141.133	141.133	-	-
Brunei Darussalam	-	0,028	101.326	101.326	-	-
Bulgaria	-	0,038	137.515	137.515	-	-
Burkina Faso (2)	-	0,003	10.856	10.856	-	-
Camerún (2)	-	0,011	39.807	39.807	-	-
Canadá	-	3,208	11.609.123	11.609.123	-	-
Croacia (2)	-	0,097	351.024	351.024	-	-
Dinamarca	-	0,736	2.663.440	2.663.440	-	-
Egipto (2)	-	0,094	340.168	340.168	-	-
Eslovaquia	-	0,142	513.870	513.870	-	-
Eslovenia	-	0,103	372.737	372.737	-	-
Estonia	-	0,040	144.752	144.752	-	-
Finlandia	-	0,566	2.048.243	2.048.243	-	-
Guyana (2)	-	0,001	3.619	3.619	-	-
India (2)	-	0,534	1.932.441	1.932.441	-	-
Indonesia (2)	-	0,238	861.275	861.275	-	-
Islandia	-	0,042	151.990	151.990	-	-
Islas Marshall	-	0,001	3.619	3.619	-	-
Kazajstán (2) (5)	2.316.022	0,076	275.029	275.029	257.335	2.058.687
Kuwait	-	0,263	951.745	951.745	-	-
Liberia (2) (5)	107.268	0,001	3.619	3.619	11.919	95.349
Lituania (2)	-	0,065	235.222	235.222	-	-
Luxemburgo	-	0,090	325.692	325.692	-	-
Malasia	-	0,253	915.557	915.557	-	-
Malta	-	0,017	61.520	61.520	-	-
Mauricio	-	0,011	39.807	39.807	-	-
Moldova, República de (2) (5)	1.910.538	0,002	7.238	7.238	136.467	1.774.071
Montenegro (2)	-	0,004	14.475	14.475	-	-
Namibia (2)	-	0,008	28.950	28.950	-	-
Nicaragua	4.107	0,003	10.856	10.856	4.107	-
Noruega	-	0,872	3.155.597	3.155.597	-	-
Nueva Zelandia	-	0,273	987.933	987.933	-	-
Países Bajos (2)	-	1,856	6.716.500	6.716.500	-	-
Polonia	-	0,828	2.996.370	2.996.370	-	-
Qatar	-	0,135	488.539	488.539	-	-
República Checa (2)	-	0,349	1.262.963	1.262.963	-	-
Samoa (2)	-	0,001	3.619	3.619	-	-
Santa Lucía (2)	-	0,001	3.619	3.619	-	-
Seychelles (2)	-	0,002	7.238	7.238	-	-
Singapur (2)	-	0,335	1.212.299	1.212.299	-	-
Sudáfrica (2)	-	0,385	1.393.240	1.393.240	-	-
Suecia	-	1,065	3.854.026	3.854.026	-	-
Suiza	-	1,131	4.092.867	4.092.867	-	-
Trinidad y Tabago	-	0,044	159.227	159.227	-	-
Uganda	14.808	0,006	21.713	21.713	14.808	-
Viet Nam (2)	-	0,033	119.421	119.421	-	-
	7.573.403	16,135	58.389.401	58.389.401	495.420	7.077.983

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2011	Contribuciones prorrateadas para 2012		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 29 de febrero de 2012 en concepto de		Saldo deudor al 29 de febrero de 2012
		%	Cuantía	Contribuciones		
				para 2012	Atrasadas	
Bangladesh	-	0,010	36.188	36.128	-	60
Chile	35.235	0,236	854.038	805.496	35.235	48.542
Fiji	-	0,004	14.475	14.468	-	7
Gabón	-	0,014	50.663	10.082	-	40.581
Letonia	-	0,038	137.515	135.370	-	2.145
México	-	2,357	8.529.521	53.514	-	8.476.007
Myanmar	708	0,006	21.713	20.828	708	885
Nepal	-	0,006	21.713	21.637	-	76
Niger	3.301	0,002	7.238	44	3.301	7.194
Panamá	-	0,022	79.614	3.316	-	76.298
Reino Unido	-	6,607	23.909.438	5.878.703	-	18.030.735
Suriname	504	0,003	10.856	10.833	504	23
Tailandia	-	0,209	756.330	248.646	-	507.684
Timor-Leste	-	0,001	3.619	3.618	-	1
Tuvalu	-	0,001	3.619	3.507	-	112
Venezuela, República Bolivariana de	1.252.393	0,314	1.136.304	21.845	1.252.393	1.114.459
	1.292.141	9,830	35.572.844	7.268.035	1.292.141	28.304.809

B. Estados que han pagado parte de sus contribuciones para 2012

C. Estados que no han efectuado ningún pago, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2012

Afganistán	7	0,004	14.475	13	-	14.469
Albania	22.708	0,010	36.188	10	-	58.886
Alemania	-	8,021	29.026.427	8.819	-	29.017.608
Antigua y Barbuda (4)	98.607	0,002	7.238	342	-	105.503
Arabia Saudita	-	0,831	3.007.226	1.152	-	3.006.074
Armenia (5)	1.527.666	0,005	18.094	1	-	1.545.759
Austria	-	0,852	3.083.221	10	-	3.083.211
Barbados	-	0,008	28.950	13	-	28.937
Belarús (5)	946.479	0,042	151.990	26	-	1.098.443
Bélgica	-	1,076	3.893.833	8	-	3.893.825
Benin	649	0,003	10.856	2	-	11.503
Bolivia, Estado Plurinacional de	-	0,007	25.332	88	-	25.244
Botswana	-	0,018	65.138	186	-	64.952
Burundi (4)	12.023	0,001	3.619	9	-	15.633
Camboya (5)	81.180	0,003	10.856	1	-	92.035
China	3.030.076	3,190	11.543.985	1.014	3.030.076	11.542.971
Chipre	-	0,046	166.465	73	-	166.392
Colombia	169.818	0,144	521.108	1.524	-	689.402
Congo	1.280	0,003	10.856	2	-	12.134
Corea, República de	5.467.978	2,261	8.182.116	28.106	-	13.621.988
Costa Rica	86.809	0,034	123.039	414	90	209.344
Cuba	149.391	0,071	256.935	698	-	405.628
Djibouti (4)	102.371	0,001	3.619	272	-	105.718
Ecuador	93.829	0,040	144.752	271	-	238.310
El Salvador	8.355	0,019	68.757	259	-	76.853
Emiratos Arabes Unidos	113	0,391	1.414.952	3.904	-	1.411.161
Eritrea	-	0,001	3.619	2	-	3.617
España	8.111.865	3,178	11.500.559	4.296	-	19.608.128
Estados Unidos	68.534.944	22,000	79.613.688	284.426	42.874.461	104.989.745
Etiopía	-	0,008	28.950	5	-	28.945
Filipinas	-	0,090	325.692	121	-	325.571
Francia	-	6,126	22.168.793	10.395	-	22.158.398
Gambia (4)	45.430	0,001	3.619	89	-	48.960
Georgia (5)	2.657.195	0,006	21.713	5	-	2.678.903
Ghana	-	0,006	21.713	57	-	21.656
Grecia	3.743.762	0,691	2.500.594	7.705	1.214.600	5.022.051

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2011	Contribuciones prorrateadas para 2012		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 29 de febrero de 2012 en concepto de		Saldo deudor al 29 de febrero de 2012
		%	Cuantía	Contribuciones		
				para 2012	Atrasadas	
Guatemala	-	0,028	101.326	49	-	101.277
Guinea	6.538	0,002	7.238	2	-	13.774
Haití	19.403	0,003	10.856	27	-	30.232
Honduras	8.088	0,008	28.950	8	-	37.030
Hungría	7	0,291	1.053.072	387	-	1.052.692
Iraq (5)	4.876.319	0,020	72.376	14.898	-	4.933.797
Irlanda	7	0,498	1.802.164	5.753	-	1.796.418
Israel	132.701	0,384	1.389.621	699	-	1.521.623
Italia	-	5,001	18.097.639	112	-	18.097.527
Japón	-	12,535	45.361.708	24.713	-	45.336.995
Jordania	-	0,014	50.663	156	-	50.507
Kiribati	6.235	0,001	3.619	13	-	9.841
Libano	137.008	0,033	119.421	439	-	255.990
Libia	878.900	0,129	466.826	1.181	394.059	950.486
Mali	7.647	0,003	10.856	2	-	18.501
Marruecos	-	0,058	209.891	61	-	209.830
Mauritania	2.807	0,001	3.619	13	-	6.413
Nigeria	291.430	0,078	282.267	5	-	573.692
Omán	-	0,086	311.217	122	-	311.095
Pakistán	186.545	0,082	296.742	763	-	482.524
Paraguay (3) (4)	855.426	0,007	25.332	553	-	880.205
Portugal	1.922.364	0,511	1.849.209	812	-	3.770.761
República Árabe Siria	14.228	0,025	90.470	207	-	104.491
República Centroafricana (4)	98.958	0,001	3.619	1	-	102.576
República Democrática Popular Lao	3.853	0,001	3.619	13	-	7.459
Rumania	-	0,177	640.528	107	-	640.421
Rusia, Federación de	-	1,603	5.800.943	1.912	-	5.799.031
Rwanda	3.697	0,001	3.619	2	-	7.314
Saint Kitts y Nevis	20	0,001	3.619	2	-	3.637
San Marino	-	0,003	10.856	5	-	10.851
San Vicente y las Granadinas	38	0,001	3.619	15	-	3.642
Santo Tomé y Príncipe (4)	215.265	0,001	3.619	342	-	218.542
Serbia	-	0,037	133.896	166	-	133.730
Sri Lanka	-	0,019	68.757	1	-	68.756
Sudán	44.677	0,010	36.188	129	-	80.736
Swazilandia	-	0,003	10.856	3	-	10.853
Túnez	-	0,030	108.564	48	-	108.516
Turquía	-	0,617	2.232.802	535	-	2.232.267
Ucrania (5)	3.164.719	0,087	314.836	5	-	3.479.550
Uruguay	-	0,027	97.708	10	-	97.698
Vanuatu	8.609	0,001	3.619	9	3.888	8.331
Yemen	53.024	0,010	36.188	90	-	89.122
	107.831.048	71,618	259.171.504	408.688	47.517.174	319.076.690

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2011	Contribuciones prorrateadas para 2012		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 29 de febrero de 2012 en concepto de		Saldo deudor al 29 de febrero de 2012
		%	Cuantía	Contribuciones		
				para 2012	Atrasadas	
D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2012						
Argentina	510.545	0,287	1.038.597	-	-	1.549.142
Belice (4)	11.675	0,001	3.619	-	-	15.294
Bosnia y Herzegovina	-	0,014	50.663	-	-	50.663
Brasil	-	1,612	5.833.512	-	-	5.833.512
Cabo Verde	5.501	0,001	3.619	-	-	9.120
Chad	11.514	0,002	7.238	-	-	18.752
Comoras (4)	503.058	0,001	3.619	-	-	506.677
Côte d'Ivoire (4)	143.667	0,010	36.188	-	-	179.855
República Democrática del Congo (4)	32.039	0,003	10.856	-	-	42.895
Dominica (4)	22.645	0,001	3.619	-	-	26.264
República Dominicana	254.038	0,042	151.990	-	-	406.028
Guinea Ecuatorial	34.829	0,008	28.950	-	-	63.779
Granada	7.626	0,001	3.619	-	-	11.245
Guinea-Bissau (4)	256.965	0,001	3.619	-	-	260.584
Irán, República Islámica del	1.212.844	0,233	843.181	-	-	2.056.025
Jamaica	38.545	0,014	50.663	-	-	89.208
Kenya	43.733	0,012	43.426	-	-	87.159
Kirguistán (4)	1.143.979	0,001	3.619	-	-	1.147.598
Lesotho	-	0,001	3.619	-	-	3.619
Madagascar	1.221	0,003	10.856	-	-	12.077
Malawi	7.422	0,001	3.619	-	-	11.041
Maldivas, República de	-	0,001	3.619	-	-	3.619
Mongolia	57	0,002	7.238	-	-	7.295
Mozambique	7	0,003	10.856	-	-	10.863
Papua Nueva Guinea (4)	23.422	0,002	7.238	-	-	30.660
Perú	945.488	0,090	325.692	-	901.247	369.933
Senegal	6.616	0,006	21.713	-	-	28.329
Sierra Leona (4)	414.095	0,001	3.619	-	2.070	415.644
Islas Salomón (4)	19.221	0,001	3.619	-	-	22.840
Somalia (4)	389.514	0,001	3.619	-	-	393.133
Tayikistán (4)	575.713	0,002	7.238	-	-	582.951
Tanzania, República Unida de	6.328	0,008	28.950	-	-	35.278
Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	45.846	0,007	25.332	-	-	71.178
Togo (4)	74.643	0,001	3.619	-	-	78.262
Turkmenistán (4)	1.097.683	0,026	94.089	-	-	1.191.772
Uzbekistán (4)	1.527.210	0,010	36.188	-	-	1.563.398
Zambia	-	0,004	14.475	-	-	14.475
Zimbabwe	-	0,003	10.856	-	-	10.856
	9.367.689	2,417	8.746.651	-	903.317	17.211.023
E. Cantidades debidas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la OIT						
Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia (6)	6.370.623	-	-	-	-	6.370.623
	6.370.623	-	-	-	-	6.370.623
Total	132.434.904	100,000	361.880.400	66.066.124	50.208.052	378.041.128

Notas al anexo I: Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes

Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2011 y el 29 de febrero de 2012

- 1) Las sumas acreditadas a las contribuciones prorrateadas para 2012 representan la distribución de los créditos concedidos a los Estados Miembros en concepto de:

	Francos suizos
Plan de incentivos para 2010	82.524
50 por ciento de la prima neta devengada en periodos anteriores	8.329
Superávit del período financiero precedente	351.937
Total de créditos	<u>442.790</u>

- 2) Estados que pagaron sus contribuciones para 2012 antes del 1.º de enero de dicho año.
- 3) Se incluyen las cantidades adeudadas en períodos anteriores por su condición de Estados Miembros de la OIT.
- 4) Estados Miembros que, al 29 de febrero de 2012, han perdido el derecho de voto con arreglo a las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución. Véase también el anexo II. Se había permitido votar a la República Centroafricana, Paraguay y Togo en virtud de acuerdos financieros aprobados por las siguientes reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo: la 97.^a (2008) para la República Centroafricana, la 92.^a (2004) para Paraguay y la 93.^a (2005) para Togo, pero esos Estados Miembros han perdido el derecho de voto el 1.º de enero de 2012 al no haber respetado dichos acuerdos.
- 5) Se ha permitido votar a Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Camboya, Georgia, Iraq, Kazajstán, Liberia, República de Moldova y Ucrania en virtud de acuerdos financieros aprobados por las siguientes reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo: la 93.^a (2005) para Armenia, la 95.^a (2006) para Azerbaiyán, la 86.^a (1998) para Belarús, la 82.^a (1995) para Camboya, la 93.^a (2005) para Georgia, la 97.^a (2008) para Iraq, la 88.^a (2000) para Kazajstán, la 88.^a (2000) para Liberia, la 93.^a (2005) para la República de Moldova y la 99.^a (2010) para Ucrania.
- 6) El 24 de noviembre de 2000 se suprimió a la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia de la lista de Estados Miembros de la OIT.

Anexo II

Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones y que, al 29 de febrero de 2012, han perdido el derecho de voto de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución ¹

Estados	Años respecto de los cuales se adeudan total o parcialmente las contribuciones
Antigua y Barbuda	2000-2011
Belice	2009-2011
Burundi	2008-2011
República Centroafricana	1996-2000+2004-2007+2011
Comoras	1983-2011
Côte d'Ivoire	2008-2011
República Democrática del Congo	2009-2011
Djibouti	1996+1998-2011
Dominica	2006-2011
Gambia	1999-2011
Guinea-Bissau	1992-2001+2003-2011
Kirguistán	1992-2011
Papua Nueva Guinea	2008-2011
Paraguay	1937+1985-1990+1998-2003+2011
Santo Tomé y Príncipe	1994-2011
Sierra Leona	1986-2011
Islas Salomón	2004-2007+2010-2011
Somalia	1988-2011
Tayikistán	1994-2011
Togo	1997-2004+2011
Turkmenistán	1993-2011
Uzbekistán	1997-2011

¹ Con excepción de los Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones pero que recuperaron el derecho de voto en virtud de arreglos financieros aprobados en diversas reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo.